

nes, no consientan ninguna suerte de contravencion sobre ovejas, cabras ú otra especie de carne, faltando á la confianza y preceptos que deben guardar.

10. Todos los Administradores de casas de Matanza cuidarán, en cuanto esté de su parte, y apercibirán á los pastores conductores, para que no introduzcan ovejas ni cabras entre los ganados, ni tampoco abiertas, como prohibidas; y en quanto á los carneros y chivatos permitidos se guardará la regla y costumbre que ha regido para los Señores tratantes que han sido obligados.

11. Los Administradores pasarán un parte diario por via de buen gobierno al Señor Intendente Corregidor, explicando los carneros ó chivos castrados que por su cuenta ó de otros introductores se hayan matado en las casas de su cargo, con expresion de las tablas á donde los hayan dirigido, número de cabezas, sus especies y razon de los pases que hayan enviado á las Garitas; y el Señor Corregidor franqueará los que necesiten las personas particulares que quieran introducir cabezas de ganados para su gasto, y lo mismo á los que les sea preciso pasarlas de tránsito por esta Ciudad, ó de entrada y salida como son las vacas de ordeña que diariamente vienen á estas plazas.

Penas.

1. Todo baquero, pastor ú otro individuo que sea denunciado ó cogido introduciendo reses, carneros, borregos enteros, borregas, cabros castrados, chivos enteros y cabras por contrabando, sean en pie ó en canal dentro de estas Garitas, serán sentenciados á dos meses de servicio en las

obras públicas con grillete en el presidio de Policia, siendo plebeyos, y no siéndolo sufrirán las penas impuestas por la ordenanza de Fiel Ejecutoria, decomisándose las carnes á una y otra clase, cuyo valor se aplicará íntegro al Guarda que los sorprehenda ó á otro denunciante, sin mas deduccion que los gastos de la execucion de justicia, que breve y sumariamente dispondrá el Señor Intendente Corregidor, á quien ocurrirán todos los denunciantes.

2. Todos los Guardas de las Garitas de esta Capital, deben dar parte diariamente de las reses, carneros, ó chivos castrados que se introduzcan por las de su cargo al Sr. Intendente Corregidor; y el que no zele é impida, como es de su obligacion, ó se le averigüe que ha llegado á consentir la introduccion de carnes prohibidas, será depuesto del empleo y castigado conforme á derecho.

Reservándome determinar, segun lo exijan las circunstancias del tiempo sobre la variacion de estas providencias, que tienen por objeto el bien comun, consultando siempre al mayor beneficio de este recomendable Público: para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, mando se publique por Bando en esta Capital y demas parages de la comprehension de este Vireynato, remitiéndose exemplares á los Tribunales, Magistrados y Justicias que corresponda para que contribuyan á su efecto. Dado en el Real Palacio de México á 13 de Abril de 1811.—*Francisco Xavier Venégas.*—Por mandado de S. E.—*Josef Ignacio Negreyros y Soria.*

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE

DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO

Números.	Páginas.	Números.	Páginas.
1 Relacion formada por el Sr. Michelena de lo ocurrido en Valladolid, (Morelia, en 1809, y preparativos para la revolucion de 1810.....	5	11 El Consejo de Regencia de España manifiesta la situacion que guarda la Península, y decreta se elijan diputados por las posesiones de América.	34
2 Informe de la Junta de Sevilla, sobre el estado que guarda la campaña que sostiene España contra los franceses.	7	12 La Junta Suprema Gubernativa de España manda se establezca el Consejo de Regencia.....	38
3 Proclama del arzobispo virey, exhortando á la union para resistir á los franceses.....	11	13 Acuerdo de la Real Audiencia para el arreglo del despacho de los negocios del vireynato.....	41
4 Intimacion de rendicion de la ciudad de Cádiz.—Contestacion de la Junta de gobierno y del duque de Alburquerque.	15	14 Real orden é instrucciones para imponer un préstamo patriótico de veinte millones de pesos.....	43
5 Estado en que se encuentra España como consecuencia de la guerra que sostiene contra los franceses.....	17	15 Disposiciones de Napoleon para el arreglo de los gobiernos en las provincias de España.....	48
6 Real orden para que el Arzobispo entregue á la Audiencia el mando del Vireynato.....	21	16 Orden para que se armen todas las poblaciones con el objeto de exterminar á los franceses.....	49
7 La Junta Superior de Cádiz, da cuenta á la América, del estado de los acontecimientos en España, manifestando los arreglos hechos por el gobierno de la nacion.....	22	17 Carta del Dr. Cos al capitan D. Juan N. Oviedo, en que manifiesta los síntomas de revolucion que hay en Zacatecas.....	50
8 Excitativa á los habitantes de Nueva España para que contribuyan á la compra de armamento, exponiendo las razones en que se funda el pedido...	27	18 Proclama de los Tlaxcaltecas, invitando á los Indios de la Nueva España para resistir á Napoleon.....	51
9 Proclama del Arzobispo virey, manifestando cuáles son los manejos de José Napoleon para apoderarse de la Nueva España.....	28	19 Carta del Conde del Peñasco al capitan D. Juan N. Oviedo, manifestando que los emisarios de Napoleon son los que han excitado á la plebe de Zacatecas.....	54
10 El Arzobispo virey ordena que se que me la proclama de José Napoleon, fechada en Madrid el 2 de Octubre de 1809.....	32	20 Noticias de algunas acciones de guerra contra los franceses en Cataluña....	55
		21 Noticia de las fortificaciones de los sitiados y sitiadores de la plaza de Cádiz.	56
		22 Comunicaciones sobre auxilios de pól-	

Números.	Páginas.	Números.	Páginas.
vora y otros objetos que se remiten á España.....	57	38 Partes del alcalde Ochoa y administrador de correos, de la toma de Celaya por el Sr. Hidalgo y del estado en que se encuentra Querétaro.....	82
23 Gracias concedidas por el Consejo de Regencia de España á varios individuos de México.....	59	39 El Consejo Supremo de Regencia de España é Indias, excita el patriotismo de los moradores de Nueva-España para que ministren auxilios pecuniarios á la Península.....	84
24 Reglamento para hacer efectivo el préstamo voluntario de veinte millones de pesos.....	60	40 Proclama del virey Venegas, manifestando que sentirá que sus primeras providencias que dicte sean para castigar á los autores del movimiento de Dolores.	89
25 Denuncia anónima contra D. Ignacio de Allende y D. Juan Aldama, remitida de S. Miguel.....	63	41 Comunicaciones que dan idea del entusiasmo por la revolucion, y providencias dictadas.....	92
26 Comunicaciones de D. Juan Ochoa, vecino de Querétaro denunciando la revolucion iniciada en Dolores.....	64	42 Exposicion de la Junta, para recaudar el prestamo de veinte millones de pesos.	95
27 Denuncia de D. Juan Alonso del movimiento revolucionario que se preparaba en Dolores.....	65	43 Exhortacion del Arzobispo para que vuelvan á sus hogares los que ayudan al Sr. Hidalgo en la revolucion.....	100
28 D. Juan Ochoa, de Querétaro, denuncia al virey los preparativos para iniciar la revolucion de independencia.....	66	44 Primer edicto contra la revolucion iniciada en Dolores por el Sr. Hidalgo, fulminado por D. Manuel Abad y Queipo, canónigo penitenciario, electo Obispo de Michoacan.....	104
29 Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevacion en Dolores.....	68	45 Ochoa da parte al virey de haber entregado el proceso formado á los revolucionarios y de los progresos de la rebelion en Dolores.....	107
30 D. Joaquin Quintana da parte que un eclesiástico denunció la revolucion de Dolores, cuya noticia la obtuvo bajo el sigilo de la confesion.....	73	46 D. Juan Antonio de Evia, informa al coronel conde de Casa Rul, de los progresos de la revolucion iniciada en Dolores.....	108
31 Avisos de Quintana y Estrada sobre prisiones hechas en Querétaro y aprobacion del virey de todo lo practicado..	74	47 Aviso al virey de haber suspendido un envío de pólvora para el Interior....	110
32 El administrador de correos, Joaquin Quintana, da parte que el 16 se pronunció en el pueblo de Dolores el Sr. Hidalgo.....	75	48 El Intendente de Guanajuato, participa á Calleja los progresos de la revolucion iniciada por Hidalgo, la situacion que guarda y le pide auxilio... ..	110
33 D. Juan Ochoa ofrece sacrificarse en defensa de la religion, del rey y de la Patria.....	76	49 Convocatoria para la eleccion de diputados al Congreso extraordinario que se debe reunir en la isla de Leon....	111
34 D. Juan Ochoa da parte de las ocurrencias habidas en varias poblaciones y contestacion del virey.....	76	50 Exposicion de los vecinos de Batan Rouge, proclamando la independencia... ..	113
35 Intimacion de los Sres. Hidalgo y Allende al Ayuntamiento de Celaya.....	78	51 El virey ofrece diez mil pesos por cada una de las cabezas de Hidalgo, Allende y Aldama, ordenando que los pueblos se preparen para defenderse de los ataques de los insurgentes.....	114
36 D. Francisco de la Mota y Torres y D. José de Anieva y Llata, dan parte del mal estado en que se encuentran algunas poblaciones.....	79		
37 D. José Simeon de Uría, da parte al Ayuntamiento de Guadalajara de los movimientos de las fuerzas del Sr. Hidalgo.....	81		

Números.	Páginas.	Números.	Páginas.
52 Exposicion de la Parcialidad de San Juan contra la revolucion iniciada en Dolores.....	115	67 D. Roque Abarca avisa al ayuntamiento ha ordenado se le entreguen seis mil pesos, para la compra de sillas y armas.....	135
53 Documentos intimando rendicion al intendente Riaño, de Guanajuato....	116	68 El Sr. Hidalgo invita al coronel D. Narciso de la Canal para que tome parte en la revolucion.....	135
54 José Joaquin de Flores comunica al regente de la Real Audiencia las ocurrencias habidas en S. Miguel el Grande y Celaya.....	118	69 Orden para la organizacion de batallones de patriotas distinguidos de Fernando VII, de los que es coronel el virey.....	136
55 El vecindario del Real de Aganguero, da parte al virey de las medidas tomadas para defender la poblacion... ..	119	70 Bando del virey, publicando el de la Regencia de la Isla de Leon, libertando del tributo á los indios.....	137
56 El Ayuntamiento y vecinos de Tepeaca manifiestan al virey cuáles son sus sentimientos en contra de la revolucion.	121	71 El bando anterior en mexicano.....	140
57 Las autoridades y Ayuntamiento de Querétaro, hacen una relacion al virey de las ocurrencias habidas desde que se inició el movimiento en Dolores.....	122	72 La parcialidad del Tecpan de Santiago, manifiesta al virey su patriotismo y entusiasmo por la causa del rey.....	142
58 La Congregacion de Eclesiásticos de San Pedro, manifiesta al virey que ha acordado se procure en los confesonarios, en los púlpitos y en conversaciones públicas y privadas á inspirar horror á la revolucion.....	124	73 El ayuntamiento de Tlaxcala ofrece todos sus recursos para combatir la revolucion iniciada por el cura Hidalgo.	143
59 El gobernador y República de Santiago Chalco, manifiestan su entusiasmo por la causa del rey y en contra de la revolucion de Dolores.....	125	74 Manifiesto del claustro de la universidad de México contra Napoleon y la revolucion iniciada en Dolores.....	145
60 El rector de la Universidad avisa al virey que D. Miguel Hidalgo y Costilla no ha recibido el grado de doctor.	126	75 El presidente de Guadalajara, aprueba el nombramiento de oficiales y órdenes sobre organizacion de fuerzas... ..	150
61 Carta de Guanajuato detallando lo ocurrido al ser atacada y tomada la ciudad por el Sr. Hidalgo.....	126	76 El Ayuntamiento de Veracruz emite su opinion contra la insurreccion iniciada en Dolores, y acusa recibo del bando que ofrece premios al que entregue las cabezas de los jefes del movimiento.....	151
62 La Junta de seguridad de Guadalajara, ordena al ayuntamiento se proceda á la organizacion de fuerzas.....	129	77 Edicto de Abad y Queipo, adicionando los de 24 y 30 de Setiembre anterior.	152
63 Informe del ayuntamiento de Guatemala, de los servicios y cualidades de D. Jacobo Villaurrutia.....	130	78 Bando de D. Roque Abarca, nombrando comisionados para expedir pasaportes y algunas providencias.....	154
64 Proclama de Don Félix María Calleja á las fuerzas de su mando.....	131	79 Las autoridades y voluntarios de Nopalucan ofrecen al virey sus servicios para sostener al gobierno.....	155
65 Proclamas de los independientes contra el indulto.....	133	80 El ayuntamiento de Huejocingo manifiesta al virey su opinion contra la revolucion.....	156
66 El cura de Colima da parte al obispo de Guadalajara, de haber circulado sus órdenes para exhortar al pueblo á la union.....	134	81 El Ayuntamiento de Guadalajara propone al presidente Abarca se manden fuerzas á batir á los revoltosos del rumbo de la Barca y Sur de la capital.	157
		82 Documentos que manifiestan las providencias tomadas y aconsejan las que	

Números.	Páginas.	Números.	Páginas.
		compañeros de armas, excitando su patriotismo contra la insurreccion. . .	176
83	Edicto del arzobispo, declarando estar bien expedidos los de Abad y Queipo. . .	98	Indulto á favor de dos españoles, concedido por D. José María Isasaga y D. José María Vargas.
84	Informe á D. Vicente Garro, sobre cuáles son los motivos de la insurreccion y se aconsejan las providencias que deben dictarse para sofocarla.	99	Parte al virey de la entrada de las fuerzas independientes á Zamora.
85	El Ayuntamiento de Guadalajara invita á la Junta de Seguridad para dividir las fuerzas organizadas para la defensa.	100	Parte de D. José Antonio Mendez, fechado en Apam, avisando que en la hacienda de Talesala se ha presentado un comisionado de Allende.
86	Varias comunicaciones al virey sobre la organizacion de fuerzas.	101	La Junta de Seguridad de Guadalajara manifiesta al Ayuntamiento que no ha habido negligencia de su parte, y que ha hecho cuanto ha podido.
87	El Arceidiano del Obispado de Valladolid manda levantar el edicto fulminado por el Obispo electo Abad y Queipo contra los jefes de la revolucion.	102	El virey nombra una comision para que reúna fondos con que premiar á los militares que se distinguan en la guerra contra la insurreccion.
88	El Ayuntamiento de Guadalajara pide á la Junta de Seguridad nombre jefe de la artillería al capitán García Cerpa.	103	Edicto del obispo de Guadalajara, haciendo extensivas á su diócesis las excomuniones fulminadas contra Hidalgo, por el obispo de Valladolid, Inquisicion y arzobispo de México.
89	Edicto del Arzobispo manifestando los errores proclamados por los jefes del movimiento iniciado en Dolores.	104	Proclama del virey, manifestando lo infundado de los pretextos alegados por los jefes de la insurreccion, y la conducta observada en España al ser invadida por los franceses.
90	Bando de D. José María Ansorena publicado en Valladolid (Morelia), aboliendo la esclavitud, el pago de tributo y otras gabelas.	105	Contestaciones entre Francisco Ramirez Morales y el Ayuntamiento de Guadalajara, sobre los servicios prestados por aquel.
91	El Ayuntamiento de Guadalajara pide á la Junta de Seguridad le informe sobre el estado en que ha quedado el gobierno.	106	Acta del obispo y clero de Puebla, ofreciendo al virey sus personas é intereses para sostener al gobierno.
92	Proclama de D. Mariano Diez de Bonilla al regimiento de Puebla.	107	El Ayuntamiento de Guadalajara insta á la junta de seguridad dicte las providencias más enérgicas y oportunas, en vista de las angustiadas circunstancias.
93	Proclama de los caciques y Ayuntamiento de Tlaxcala contra la insurreccion promovida por el Sr. Hidalgo.	108	El conde de Santiago de la Laguna manifiesta que el Ayuntamiento y vecindario de Zacatecas han comisionado al Dr. Cos para que pase al campo del ejército independiente.
94	Proclama del Conde de la Cadena al salir de Querétaro.	109	El provincial del convento de Carmelitas de San Angel, expone los motivos que tiene para trasladarse á México con toda la comunidad.
95	El Subdelegado de Xochimilco ofrece al virey, á nombre del vecindario, los recursos del partido de la jurisdiccion para sostener la causa del Rey.		
96	El Gobernador de Tlaxcala, el 22 de Octubre, da parte al virey de que ha aprehendido á unos emisarios de Aldama, y la contestacion de aquel.		
97	Proclama de un militar americano á sus		

Números.	Páginas.	Números.	Páginas.
110	Documentos que acreditan la comision que el Dr. Cos lleva del Ayuntamiento y vecindario de Zacatecas para entenderse con los independientes.	125	El virey remite á Guayaquil y Lima los partes de las acciones de Querétaro, Monte de las Cruces y Aculco.—El Tribunal de cuentas felicita al virey por el buen resultado de las mismas acciones.
111	Noticia de los movimientos de las fuerzas independientes, y ataque á Querétaro el 30 de Octubre de 1810.	126	El virey expresa los motivos por qué publicó el bando de exencion de tributos.
112	Documentos sobre la persecucion y aprehension del comisionado de Allende mandado por éste para impedir el embarque de una conducta de caudales.	127	Don José Antonio Torres da parte á Allende de haber ocupado la plaza de Guadalajara.
113	Comunicaciones del Sr. Calleja y el virey relativas á la comision del Dr. Cos.	128	El virey publica los bandos de indulto, dictados por el Sr. Calleja en S. Juan del Rio, ampliando sus determinaciones.
114	Decreto de D. Francisco Xavier Venegas indultando á los desertores del ejército y armada.	129	El Sr. Hidalgo explica por qué circunstancias no avanzó sobre México despues de la accion del Monte de las Cruces.
115	El Ayuntamiento de naturales de Orizava, ofrece al virey \$ 6,016 y sus servicios para sofocar la guerra contra los insurrectos.	130	Bando prohibiendo la circulacion de los periódicos el "Colombiano y el "Español.
116	Relacion de la accion en las playas de Zacoalco entre las fuerzas independientes y realistas.	131	Queja del Ayuntamiento sobre la quietud y tranquilidad de Guadalajara en el año de 1810.
117	El ministro de guerra de la Gran Bretaña manifiesta la resolucion de auxiliar á España y sus colonias para sostener la guerra contra los franceses.	132	Parte detallado de la accion de Aculco, dada por D. Félix María Calleja.
118	Bando de indulto publicado en S. Juan del Rio, por el Sr. Calleja, y orden para la entrega de armas, y otras providencias.	133	Fragmentos de las instrucciones que el Sr. Morelos dió á los comisionados.
119	El Ayuntamiento de Oaxaca ofrece al virey sus propios y rentas para sostener la guerra contra la insurreccion.	134	El Ayuntamiento de Guadalajara pide á los jefes independientes sea puesto en libertad el Brigadier Don Roque Abarca.
120	Parte de D. Torquato Trujillo al Virey, de la accion que sostuvo contra el Sr. Hidalgo en el Monte de las Cruces.	135	El Ayuntamiento de Guadalajara nombra comisionados para el embargo de bienes de los europeos.
121	Las señoras de Izúcar ofrecen sus servicios para condimentar los alimentos de las tropas y curar á los heridos.	136	Orden general del ejército del Sr. Calleja, en que se expresan los motivos por los que se mandan ahorcar dos soldados.
122	Partes de la accion en Aculco, entre los Sres. Calleja é Hidalgo.	137	Cartas de Allende á Hidalgo, manifestándole su disgusto por la marcha de éste á Guadalajara.
123	Extractos del expediente sobre auxilios de fuerza armada de varios hacendados.	138	El Brigadier D. José de la Cruz publica un bando en Huichapan imponiendo penas muy severas á los que infrinjan sus mandatos.
124	Proclama del Tlaxcalteco al ejército del Sr. Calleja refiriéndose á la accion de Aculco.	139	José Mariano Anaya, á los indios de Ismiquilpan da orden para que reúnan fuerzas.